

## **ACTA DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE LA MATERIA DE BIOLOGÍA PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO LOMCE.**

En el Salón de Actos del Edificio Múltiples de Cáceres, bajo la presidencia de los coordinadores de Biología, Matías Hidalgo Sánchez y Antonio Morato Ramos, y con la asistencia de los profesores de la materia relacionados en el Anexo I, comienza la reunión a las 17.30 horas del día 26 de abril de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Puesta en común de la batería de preguntas enviadas por el profesorado de los centros.

(Propuestas de profesorado enviadas a los coordinadores hasta el día 20 de abril)

2. Criterios para la elaboración de las pruebas EBAU 2017-2018.

a) Equilibrio del peso específico de los bloques en función de la normativa emanada de la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad.

b) Información sobre priorización de estándares decidida en reuniones anteriores

c) Modelos de preguntas (definiciones y conceptos, descripciones de estructuras o funciones, relaciones y comparaciones, procesos secuenciados, problemas, ...)

d) Posible determinación de niveles de dificultad en las preguntas con equilibrio global de estos niveles en cada opción

3. Presentación borrador de guion del bloque I para el curso 2018-2019.

4. Ruegos y preguntas.

1. Comienza la reunión con el agradecimiento de los coordinadores de la materia por la asistencia a los presentes en la sala y proponen el mecanismo de trabajo de la reunión.

Esta sesión de puesta en común de preguntas aportadas por los miembros de la comisión ha tenido lugar en la coordinación de la materia a lo largo de los últimos años. En el presente curso se ha incluido en la convocatoria de esta última reunión de coordinación la aportación del profesorado que no participa de las reuniones de la comisión.

El mecanismo de trabajo consiste en presentar a los asistentes una serie de preguntas agrupadas por bloques y ordenadas junto a sus correspondientes estándares de evaluación, según lo contemplado en la normativa en vigor sobre la materia (Orden ECD/42/2018 de 25 de enero para el curso 2017/2018; BOE 26 de enero de 2018, Sec. I, Pág. 9771). (La última orden ministerial no ha modificado ningún aspecto de la correspondiente al pasado curso). Estas preguntas habrían de servir para tener una referencia válida de modelos de exámenes que reflejen la variedad del programa.

De estos documentos con preguntas y estándares no se entregó copia, digital ni escrita, a los asistentes. La puesta en común se llevó a cabo mediante la visualización a través de una pantalla.

Las preguntas procedían de tres fuentes distintas:

- 1) Las enviadas por el profesorado a los coordinadores de materia en las últimas semanas a raíz de la convocatoria.
- 2) En segundo lugar, algún ejemplo de pregunta realizada en las convocatorias de EBAU y PAU de los últimos años.
- 3) Por último, se incluían en la propuesta original algunas preguntas elaboradas por los coordinadores para complementar aquellos estándares que no tenían correspondencia con pregunta alguna. En todos los casos, esos modelos de preguntas iban correlacionados con los correspondientes estándares.

Un sucinto resumen del desarrollo de la reunión sería el siguiente:

- En las preguntas relacionadas con los estándares sobre bioelementos y materia inorgánica, los cuales no se habían preguntado nunca, se pusieron de manifiesto las diferencias de criterio entre una parte importante de los asistentes, al menos aquellos que intervenían en voz alta, y el enfoque que se había dado a la redacción de dichas preguntas. Se manifestó que en algunos casos no se ajustaban exactamente al programa que se elaboró el curso pasado y en vigor como referencia el presente curso. En algún otro caso se dijo que el alumnado no estaba acostumbrado a ese tipo de preguntas relacionadas con situaciones prácticas.

- En relación con las preguntas siguientes del Bloque 1, se fue pasando por ellas matizando algunas cuestiones sobre rasgos concretos de estas. Entre otras cuestiones, se sugirió que se pidieran ejemplos de polisacáridos en lugar de disacáridos o que se ajustaran a la literalidad de la programación a la que ya se ha hecho referencia las preguntas sobre el concepto de lípidos saponificables.

En este punto, alrededor del debate suscitado con la redacción de la pregunta 12, D<sup>a</sup> Purificación Hernández Nieves exigió que constara en acta con su nombre y apellidos su sugerencia de que no hubiese en los modelos de examen a presentar a la Comisión Coordinadora ninguna pregunta que no se atuviese estrictamente a la literalidad de la programación publicada en el segundo trimestre. Asimismo, pidió que constase en acta que solicitaba conocer a los profesores que habían propuesto ciertos enunciados de preguntas para tener un debate a fin de rebatir directamente sus propuestas. Los coordinadores indican que, dada la cantidad de trabajos planteados para la reunión, no es el momento para un debate en profundidad sobre aspectos puntuales incluidos en el programa de Biología para el presente curso, siendo más conveniente la recogida de impresiones y sugerencias por parte del profesorado asistente.

- En el instante de pasar a la revisión de las preguntas del Bloque 2, se constata que se lleva más de una hora y media de reunión, y que a ese ritmo no podrá discutirse ni siquiera el primer punto del orden del día.

En el bloque 2 se siguen aportando matizaciones como la introducción del término de postulados en la pregunta sobre la teoría celular, la referencia al axonema en el cilio, o la necesidad de acotar cualquier pregunta sobre profase meiótica, pues resultaría muy amplia junto a cualquier otra cuestión.

Respecto del metabolismo, se manifestaron cuestiones que incidían en la necesidad de concretar las preguntas y estructurarlas en apartados, así como cuestiones de terminología.

- En el bloque 3 se pidió evitar algunas cuestiones que parecían muy específicas sobre genética molecular y evitar también las preguntas demasiado genéricas, sin concreciones, tipo "biosíntesis de proteínas". También, ceñirse estrictamente a lo indicado en el programa respecto de los problemas de genética mendeliana.

En las preguntas que se planteaban sobre la evolución, se habló de preguntar genéricamente sobre las evidencias de la evolución y evitar preguntas como la que se presentaba sobre selección natural.

- En estos momentos (20,15 horas) se nos avisó de la necesidad de terminar la reunión por cuestiones de intendencia del local y el repaso a las preguntas de los bloques 4 y 5 se realizó con mucha premura, anotándose por la mesa aquellas preguntas sobre las que se manifestaba que no era adecuada, sin entrar en debate.

Se levantó la sesión a las 20,40 horas.

NOTA: No se pasó a debatir por las razones ya enunciadas los puntos 2 y 3 del orden del día. Al menos lo indicado en el punto 2 se considera de gran importancia y será tenido en cuenta por la coordinación de la materia en su propuesta final a la comisión coordinadora.

Los coordinadores,

Fdo.: Matías Hidalgo Sánchez

Fdo.: Antonio Morato Ramos